

Universidad de Puerto Rico
Recinto de Ciencias Médicas
Informe Presentado al Senado Académico sobre Junta Universitaria

Fecha de reunión: miércoles, 12 de octubre de 2022, celebrada en el Recinto UPR Carolina.

I-Reunión del Caucus Claustral da comienzo a las 10:00am con la participación de representantes de 10 recintos

Entre los asuntos tratados:

- a. Discusión sobre la propuesta piloto del Dr. Ferrao. Los miembros claustrales y estudiantiles de la JU nos enteramos primero por la prensa pues el Presidente lo circuló a los medios antes de compartirlo con la JU.
 1. Se identifica la importancia de que se establezcan actividades a nivel de la escuela intermedia y superior equivalente a modelos como el CUA (Mayaguez) y el Centro de Excelencia de Medicina (RCM)
 2. El éxito de ese plan piloto dependerá de que los estudiantes puedan pagar la matrícula y de recursos docentes para atender rezagos. De otra manera corremos el riesgo de repetir la baja retención y graduación que experimentan las instituciones académicas privadas.
- b. Las conversaciones sobre transferencia de fiducia entre el Comité de Retiro de la Junta de Gobierno UPR (JG) y la Junta de Retiro están progresando.

II-Reunión de la Junta Universitaria da comienzo a la 1:31 pm con 32 miembros presentes.

Entre los asuntos tratados:

- a. Junta de Reconocimiento de Grados Académicos – se solicita que esta Junta trabaje de manera independiente a la Junta de Decanos Asociados. Desde el inicio de este semestre, la Junta de Decanos Asociados ha decidido como operaría la Junta de Reconocimiento de Grados Académicos con las aprobaciones de grados por referéndum. Luego de amplia discusión y que el parlamentarista aclarara que el referéndum no existe en los procesos parlamentarios, el cuerpo entiende que el reconocimiento y homologación de grados académicos requiere una amplia discusión y análisis. El vicepresidente indica que citará a la Junta de Reconocimiento de Grados Académicos para el análisis de los grados académicos.
- b. Desde la oficina del Presidente se está redactando un nuevo Plan Estratégico. Se solicitó a la JG una extensión de un año.
- c. Se está trabajando desde Vicepresidencia el Perfil Socioeconómico de los estudiantes.
- d. El documento de Procedimiento de Movilidad Docente se presentará el 27 de octubre en la reunión de JG y luego, siguiendo la Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme (Ley 38 de 2017) las personas tienen 30 días para emitir comentarios y enmiendas.
- e. Del caucus estudiantil, se le recomendó al presidente circular los asuntos a la comunidad universitaria antes de circularlos a la prensa tales como la ayuda económica luego del Huracán Fiona; el rector acogió la recomendación.
- f. Se estuvo revisando las escalas de retribución al personal no docente; sin embargo, este proceso de detuvo. El presidente se compromete a evaluar el estatus de la revisión.
- g. A preguntas relacionadas sobre las recientes denuncias de parte de la APPU en conferencia de prensa sobre desembolsos de dinero a contratistas por servicios, equipos y materiales para el Recinto de Ciencias Médicas, cuyos servicios no se dieron, ni los equipos y materiales aparecieron, el presidente prefirió no hacer ningún tipo de comentario

ya que el asunto se encuentra bajo investigación y auditorías internas y referidos a la Oficina de Ética Gubernamental, Contralor de Puerto Rico al igual que al Departamento de Justicia.

Se aprobaron las siguientes mociones:

- a. Moción para que la Junta Universitaria respalde enmiendas a la Política de Admisión de la Universidad de Puerto Rico de manera que propicie admisiones de más estudiantes al sistema a través del análisis de variables que respondan a las inteligencias múltiples, más allá de exámenes estandarizados.
- b. Moción para que se cree un comité Ad Hoc de Asunto Atléticos para evaluar las condiciones de la infraestructura deportiva de todos los recintos, los donativos y fondos externos destinados a mejorar tal infraestructura, servicios y beneficios a estudiantes atletas, además, de trabajar con la administración central para impulsar mejoras en las condiciones y beneficios e infraestructuras. Queda pendiente la constitución de este comité ad hoc.
- c. Moción para que se le encomiende al Comité de Ley y Reglamento trabaje una normativa para definir lo que es un receso académico, así como aclarar los alcances y las implicaciones de tales recesos académicos que emiten las autoridades nominadoras.

La reunión concluyó a las 3:30 pm.



Senadora Ana L. Mulero Portela
Representante Claustral ante Junta Universitaria



Senadora Lida Orta Anés
Representante Claustral Alterna ante Junta Universitaria